

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA  
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906  
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C., ocho (8) de octubre de dos mil veinte (2020)

REF.: MEDIDA DE PROTECCIÓN.  
No. 11001-31-10-022-2020-00445-00

Vistas las diligencias remitidas por la Comisaría de Familia de Engativá 1, se advierte que las diligencias contentivas de la solicitud de incidente de incumplimiento a la medida de protección 210-2016 se enviaron de manera incompleta como quiera que del trámite incidental únicamente se encuentra la solicitud de denuncia vista a folio 25.

Así las cosas, se requiere a la Comisaría de origen para los fines legales pertinentes, por conducto de Secretaría, devuélvanse las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Buitrago F.', written in a cursive style.

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ  
JUEZ

Flb.